

ACTA 12-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria doce del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el veintinueve de julio del dos mil veintiuno, a las catorce horas con cinco minutos, por medio de la plataforma virtual Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente, Secretario
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. José Ignacio Martínez Solano	Representante Sector Estudiantil
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente

Ausente

Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
---------------------------	---------------------------------

Invitado:

Sr. Stivens Quesada Chamorro.

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 12-2021, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8-2021. REFERENCIA DGF-374-2021.

ARTÍCULO I: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8-2021. REFERENCIA DGF-374-2021.

El Sr. Decano manifiesta que se atenderá como único punto la Modificación Presupuestaria 8-2021, emitida por la Administración Universitaria y que siempre se coordina con la Sede, en lo que compete a la misma. Agrega que el Sr. Stivens Quesada Chamorro tendrá a cargo la presentación de esta modificación, por tanto, solicita al Sr. Quesada Chamorro iniciar con su intervención.

El Sr. Stivens Quesada Chamorro saluda e inicia su participación indicando que presentará en resumen la Propuesta de Modificación Presupuestaria 8-2021, en el consecutivo universitario, enviada por el Director a.i. de Gestión Financiera, según el documento DGF-374-2021, que señala:

27 de julio del 2021. DGF-374-2021. Master Fernando Villalobos Chacón. Decano. Sede del Pacífico. Estimado señor: Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 08-2021 de la Sede del Pacífico.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 08-2021.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO.

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 08-2021 de la Sede.

La presente modificación se realiza con la finalidad de dar contenido y ajustar las siguientes partidas presupuestarias:

1. RESULTADOS**2.1 AUTORIZACIÓN TÉCNICA****Servicios:**

Se incrementan recursos en las partidas de servicios de telecomunicaciones para poder fortalecer el monto de estos servicios, impresión, encuadernación y otros para empastar los libros de bitácoras, viáticos dentro del país para el desarrollo de las distintas giras, mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina para la reparación de aires acondicionados y mantenimiento de otros equipos para la reparación de mesas de juegos de los estudiantes.

Materiales y suministros:

Se incrementan recursos en la partida de combustibles y lubricantes para poder solventar las distintas giras de la sede, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, minerales, asfálticos, maderas, vidrio y herramientas e instrumentos para la remodelación del almacén, alimentos y bebidas para estudiantes en la atención de actividades, alimentos para animales para cubrir las necesidades de los peces y otros útiles, materiales y suministros para la compra de implementos para la creación de una sala de fuerza para los entrenamientos de los diferentes grupos de representación.

Intereses y comisiones:

Para reclasificación de recursos en la partida de intereses para el pago del préstamo que tiene la sede.

Bienes duraderos:

Se incluye recursos en la partida de equipo de comunicación para la compra de un sistema de cámaras de video para la seguridad, equipo y mobiliario de oficina, para la compra de aires acondicionados de acuerdo con las necesidades de la sede, equipo y mobiliario educacional y recreativo para compra de bicicletas de spinning para la creación de una sala de fuerza para los entrenamientos de los diferentes grupos de representación y equipo diverso para la compra de motoguadaña, motosierra, sierra podadora y bomba de espalda, para los trabajos de mantenimiento de la sede.

Transferencias Corrientes:

En la partida de becas a terceras personas se requiere trasladar contenido presupuestario a la cuenta de ayudas económicas específicas para cubrir los compromisos de los beneficios para pago de matrícula en el III cuatrimestre a la población estudiantil y realizar ajustes en ayudas

ordinarias, así como traslado de recursos para compra de computadoras para estudiantes. Referencia VVE-3002021.

Todos los movimientos anteriores se financiarán con disponibles presupuestarios no ejecutados a la fecha.

1.1 Improbaciones

No se aprueba la partida el movimiento en la partida de alimentos y bebidas solicitada por la unidad de Deporte y Recreación de Vida Estudiantil por un monto de \$526 500,00 (quinientos veintiséis mil quinientos colones netos), debido a que actualmente no se considera pertinente y recomendable la atención del grupo en forma presencial.

2. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Pacífico por la suma \$176.747.973,87 en el caso de los aumentos y de \$196.209.255,09 en el caso de las disminuciones. Atentamente Danny Rojas Loaiza. Director a.i

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	9 642 152,00	60 495 518,00
1101	ALQUILERES	0,00	489 937,00
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,00	139 937,00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	0,00	350 000,00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	7 500 000,00	50 500 000,00
110201	Servicios de Agua y Alcantarillado	0,00	12 000 000,00
110202	Servicio de energía eléctrica	0,00	38 500 000,00
110204	Servicio de telecomunicaciones	7 500 000,00	0,00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	75 000,00	45 000,00
110303	Impresión Encuadernación y otros	75 000,00	45 000,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	1 371,00
110403	Servicios de ingeniería	0,00	1 371,00
110406	Servicios generales	0,00	0,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	367 152,00	0,00
110502	Viáticos dentro del país	367 152,00	0,00
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	5 400 000,00
110601	Seguros	0,00	5 400 000,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 700 000,00	3 781 210,00
110805	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	0,00	1 650 000,00
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	0,00	2 000 000,00
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	700 000,00	0,00
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	1 000 000,00	131 210,00
1199	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	278 000,00
119999	Otros servicios no especificados	0,00	278 000,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 086 460,38	7 146 250,60
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	801 288,40	4 111 915,00
120101	Combustibles y lubricantes	400 000,00	0,00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	85 366,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	401 288,40	4 026 529,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	308 186,00	500 000,00
120202	Productos agroforestales	0,00	500 000,00
120203	Alimentos y bebidas	130 000,00	0,00
120204	Alimentos para animales	178 186,00	0,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	3 531 416,98	0,00

120301	Materiales y productos metálicos	1 276 291,52	0,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 585 864,64	0,00
120303	Madera y sus derivados	521 360,82	0,00
120305	Materiales y productos de vidrio	147 900,00	0,00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	68 607,40	1 300 000,00
120401	Herramientas e instrumentos	68 607,40	0,00
120402	Repuestos y accesorios	0,00	1 300 000,00
1299	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	376 961,60	1 234 335,60
129901	Útil y materiales de oficina y cómputo	0,00	78 169,00
129902	Útil y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	202 820,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	232 505,00
129904	Textiles y Vestuarios	0,00	375 250,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	376 961,60	345 591,60
13	INTERESES Y COMISIONES	14 184 712,00	0,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	14 184 712,00	0,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	14 184 712,00	0,00
15	BIENES DURADEROS	41 625 000,00	0,00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	41 625 000,00	0,00
150103	Equipo de comunicación	34 975 000,00	0,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	4 150 000,00	0,00
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	350 000,00	0,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	2 150 000,00	0,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106 209 649,49	114 382 774,49
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	106 209 649,49	114 382 774,49
160202	Becas a terceras personas	106 209 649,49	114 382 774,49
18	AMORTIZACION	0,00	14 184 712,00
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	14 184 712,00
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	14 184 712,00
TOTALES		€ 176 747 973,87	€ 196 209 255,09

Señala el Sr. Quesada Chamorro que se autoriza la propuesta que sale de la misma Sede, pero también se le añadió otras necesidades, desde la administración universitaria.

En Servicios se incrementan recursos para fortalecer las partidas de servicios de telecomunicaciones y otros servicios de impresión, encuadernación para empastar los libros de bitácoras, así como viáticos dentro del país para el desarrollo de las distintas giras, mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina para la reparación de aires acondicionados y mantenimiento de otros equipos para la reparación de mesas de juegos de los estudiantes.

Materiales y suministros:

Se incrementan recursos en la partida de combustibles y lubricantes relacionado también con las giras de la Sede. Además, se incrementan los rubros de: tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, minerales, asfálticos, maderas, vidrio y herramientas e instrumentos para la remodelación del almacén. Igualmente aumentas las partidas de Alimentos y Bebidas para la atención de las actividades estudiantes, así como alimentos para animales para cubrir las necesidades de los peces. Otros útiles, materiales y suministros para la compra de implementos para la creación de una Sala de Fuerza para los entrenamientos de los diferentes grupos de representación institucional.

Explica que hay una partida que es para efecto de ajustes: Intereses y Comisiones se reclasificó para atender los intereses del préstamo de la Sede.

Bienes duraderos:

Se realiza una inversión grande para la compra de un sistema de cámaras de video para la seguridad, necesidad planteada a través del Área de Gestión Administrativa; equipo y mobiliario de oficina para la compra de aires acondicionados de acuerdo con las necesidades de la sede.

Destaca que viene la compra de una serie de aires acondicionados para oficinas según necesidad planteada por el Sr. Clever Araya; además viene un aire acondicionado para el área de Investigación que estaba programado para el 2022 pero se realizan esfuerzos para incluirlo en esta modificación

Se incluyen recursos para compra de bicicletas de spinning para la creación de una sala de fuerza para los entrenamientos de los diferentes grupos de representación. Equipo diverso para la compra de motoguañas, motosierra, sierra podadora y bomba de espalda, para poder llevar a cabo los trabajos de mantenimiento de la Sede.

Indica que Transferencias Corrientes tiene que ver principalmente con la partida que impacta a las becas, luego de un análisis a nivel de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se determina la necesidad de reajustar, reclasificar y asignar el dinero en las partidas que más lo requieran. Esto según lo indicado en la carta VVE-300-2021.

Todos los movimientos anteriores se financiarán con disponibles presupuestarios no ejecutados a la fecha, lo cual se determina con base a un estudio de recursos que se declaran como disponibles o que no se visualizan para una necesidad pronta por ello se redireccionan para solventar necesidades.

Señala que particularmente en esta modificación viene un apartado de improbaciones relacionadas con \$526.500,00 (quinientos veintiséis mil quinientos colones netos), solicitados por la unidad de Deporte y Recreación de Vida Estudiantil para alimentos y bebidas, con la justificación por parte de la administración de la no presencialidad que se está procurando debido a la pandemia.

Manifiesta que estos ajustes implican un total de \$176.747.973,87 en el caso de los aumentos y de \$196.209.255,09 en disminuciones.

Señala que esto en cuanto al formato cualitativo y también se adjuntó en la carta DGF- 374-2021, el modelo cuantitativo utilizado en este proceso, el cual explica.

El Sr. Decano abre el espacio para consultas.

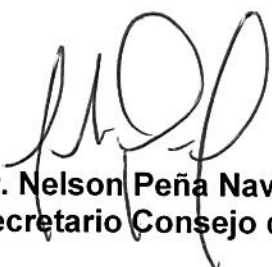
Manifiesta que personalmente ha estado en negociaciones con el Sr. Rector y el Director de Gestión Financiera, para atender algunas necesidades que tiene la Sede.

Informa que el Sr. Danny Rojas Loaza, Director a.i. de la Dirección Financiera visitará la Sede el viernes 13 de agosto, a las 10:00 am, e invita al Sr. Stivens Quesada a participar en dicha visita.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, somete a votación la Modificación Presupuestaria 8-2021, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-12-2021: “Aprobar, en concordancia con el artículo 37, inciso d) del Estatuto Orgánico de la UTN, la Propuesta de Modificación Presupuestaria 8-2021 de la Sede del Pacífico, por un aumento presupuestario de ¢176.747.973,87 y una disminución de recursos por la suma de ¢196.209.255,09; la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Sr. Danny Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; según carta DGF-374-2021. Elevar a las autoridades universitarias para que continúe los trámites correspondientes”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Termina la sesión al ser las 14:40 horas.



Sr. Nelson Peña Navarro
Secretario Consejo de Sede



Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

